

SEDE ADALUZA
C/ BLANCO WHITE 5
CP 41018 Sevilla
T 954 53 62 70
andalucia@apdha.org

DELEGACIONES
Almería
C/ Capitán Andújar 2, 1 izq
CP 04003 Almería
T 690 77 87 69
almeria@apdha.org

Cádiz
C/ Buenos Aires 18, bajo
CP 11003 Cádiz
T 956 22 85 11 / F 956 22 85 11
cadiz@apdha.org

San Fernando
C/ Real 175
CP 11100 San Fernando
T 956 88 28 56
sanfernando@apdha.org

Puerto Real
C/ San Alejandro, 2 1º
CP 11510 Puerto Real
T 956 47 47 60
puertoreal@apdha.org

Chiclana
Centro Social El Cerrillo
C/ Ancla s/n. CP 11130 Chiclana
T 956 49 01 96
chiclana@apdha.org

Puerto de Santa María
C/ Gatona, 7
CP 11500 Puerto de Santa María
T 956 87 60 86
elpuertodesantamaria@apdha.org

Campo de Gibraltar
Plaza Rafael Montoya, bloque II,
local 5. CP 11207 Algeciras
campogibraltar@apdha.org

Córdoba
C/ Músico Fco. de Salinas, local 10
CP 14011 Córdoba
T 957 40 43 73 / F 957 40 44 30
cordoba@apdha.org

Granada
C/ Portería de Santa Paula s/n,
sótano. CP 18001 Granada
T 958 52 00 23 / F 958 52 00 23
granada@apdha.org

Huelva
Avda. de Andalucía, 11 bajos
CP 21004 Huelva
T 959 26 02 54 / F 959 26 02 54
huelva@apdha.org

Jerez de la Frontera
Centro Barrio Pedro Palma,
Polígono San Benito, C/ Sarmiento s/n
CP 11407 Jerez de la Frontera
T 956 18 22 09
jerez@apdha.org

Málaga
C/ Empeinado, 1 bajo
CP 29013 Málaga
T 952 26 89 03
malaga@apdha.org

Sevilla
C/ Blanco White, 5
CP 41018 Sevilla
T 954 53 79 65
sevilla@apdha.org

APDHA

2012, un nuevo año de crisis social y económica que cuestiona la vigencia efectiva de los Derechos Humanos

Desde hace cuatro años el inicio de este informe ha pasado obligadamente por una referencia a la situación de crisis social y económica que golpea con una fuerza inusitada a la población cordobesa en situación de exclusión o riesgo de exclusión.

Sin embargo, durante al año 2012, a las dramáticas cifras de desempleo y a los brutales recortes presupuestarios iniciados en mayo 2010, se han sumado una serie de decisiones políticas y normativas que cuestionan directamente las bases del ya de por sí exíguo Estado del bienestar español. En este sentido podemos destacar el RDL 16/2012, por el que se dinamita el sistema de salud universal y gratuito y excluye a las personas extranjeras en situación

documental irregular. O la supresión del “turno de oficio” penitenciario en Andalucía, que deja a las personas presas sin un servicio de asistencia jurídica básico para que puedan afrontar de una forma adecuada la defensa de sus derechos fundamentales en un marco de privación de libertad.

En este contexto, en el presente informe hemos querido contar con el punto de vista de distintos colectivos sociales de la provincia respecto a la materia objeto de su trabajo diario. Cooperación al desarrollo, protección de menores, lucha contra la exclusión en nuestros barrios, unas condiciones laborales dignas o un acceso adecuado a la justicia son pilares básicos del citado Estado social, y están siendo duramente atacados en los últimos tiempos. Los colectivos que han participado en el informe analizan la situación actual en estos ámbitos y realizan sus

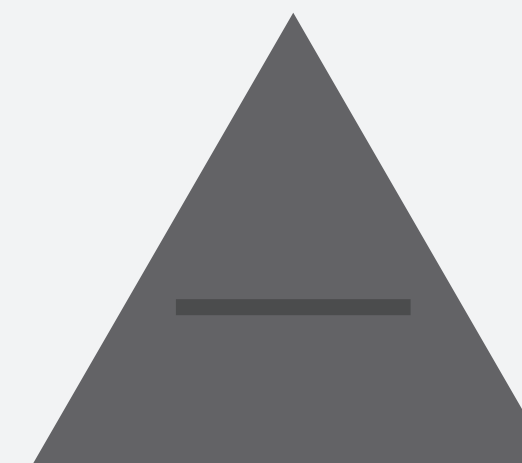
propuestas alternativas. En la edición impresa se incluye un breve resumen de estas aportaciones, encontrándose desarrolladas de una forma más extensa en un blog creado al efecto: apdhacordoba.blogspot.com.

Un año más desde la Delegación de Córdoba de la APDHA hemos querido distinguir con nuestro Premio de Derechos Humanos a un colectivo de la provincia que se ha destacado especialmente en la defensa de los derechos fundamentales. El premio 2012 ha recaído en la Plataforma “Stop desahucios”, por dos motivos esenciales:

-Uno de carácter general, ya que el deterioro del derecho al acceso a una vivienda digna ha llegado a unos niveles de auténtica emergencia social, simbolizando de forma paradigmática los efectos devastadores de un sistema injusto que ignora las necesidades más básicas de las personas.

-Y un segundo particular, específico de esta plataforma, ya que representa un modelo esperanzador de cómo la ciudadanía tiene capacidad de auto-organizarse de una forma pacífica en la defensa de sus derechos. Consideramos que iniciativas como “Stop desahucios” abren la puerta a procesos de regeneración democrática donde la sociedad civil tome conciencia de su condición de actor político esencial en las transformaciones sociales sistémicas que se adivinan como imprescindibles en un futuro inmediato.

Sirva este premio como nuestro más sincero reconocimiento y apoyo a su labor en la defensa de un derecho tan esencial como el de una vivienda digna y adecuada.



2012 informe sobre la situación de los derechos humanos en la provincia de Córdoba

► UNA MIRADA A LA REALIDAD DE NUESTROS BARRIOS

Asociación de Barrios Ignorados de Andalucía

En Córdoba, al igual que en el resto de Andalucía, existen barrios “Ignorados”. Ignorados porque padecen situación de exclusión y marginación continua, sin que se vislumbre el fin de ese padecimiento; sin que nadie se estremezca ante tantas víctimas. Este deterioro de la persona, de su autoestima, de su dignidad, de su moralidad, ha ido de la mano del desempleo (70%), de la economía sumergida y de la droga, de la desestructuración familiar, de la desidia y dejadez de los vecinos, del incivismo, de la dejación de las autoridades e instituciones, del absentismo, abandono y fracaso escolar (70%). Pobreza y exclusión han dado lugar a una zona marginal, donde todo se convierte en marginal: lo urbano, lo social, la educación, la salud, la seguridad y la convivencia. Las dificultades son múltiples, una lleva a otra, y nunca se sabe cuál es primera; “el huevo o la gallina”. El caso es, que hay un cúmulo de problemas en torno a una misma persona, una misma familia, una misma calle, un mismo barrio. No existe un problema aislado.

Las administraciones coinciden en el diagnóstico, pero no en las respuestas prácticas, que no van a la raíz del problema; o sea, a la recuperación de las personas. Son respuestas no integrales.

La imagen de deterioro urbano, vivienda, espacio público y déficit de infraestructuras son proyectadas repetidamente en los medios de comunicación -única información con la que cuenta el resto de la sociedad- ahonda en el aislamiento. La desconexión con el resto de la ciudadanía, es buscada y permitida a través de un transporte urbano deficiente, de un trazado de vías de comunicación que aísla, y de la ausencia de espacios de encuentro.

La crisis económica ha empeorado aún más las cosas. Sus efectos han agudizado la situación con mayores tasas de desempleo en estos barrios, la mayoría son personas sin cualificación profesional que trabajaban en el sector de la construcción y a las mujeres se le ha puesto más difícil encontrar casas para “echar horas”.

Se hace necesaria una actuación integral, todos los problemas y todas las dimensiones de cada problema a la vez, y una actuación personalizada, concretada en personas y familias. Medidas que deberían llevarse a cabo, adaptándose a la realidad de los barrios y sus vecinos, son la implantación de una renta básica de corresponsabilidad, acompañada de planes y medidas creativas de formación y empleo; plan educativo y de empleo juvenil contra la exclusión que contemple de manera integral el niño/a, su familia y el entorno; eliminación de mafias, mercados ilícitos y la impunidad, con “mejor presencia

policial”; políticas para acabar con la mala fama de estos barrios, instrumento ideológico de los insolidarios, que desconoce la vida diaria de éstos llena de solidaridades y sacrificios silenciados e ignorados. Aunar a vecinos y administración desde un “lenguaje común”, partiendo de los desafíos y no de las diferencias. Tenemos que convencernos que los problemas de estos barrios ignorados tienen solución.

► COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y CRISIS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. *Centro de iniciativas para la cooperación Batá (CIC-BATÁ)*

Las políticas de paz y solidaridad para proyectos de cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo y ayuda humanitaria se van debilitando cada vez más a causa de los recortes presupuestarios y al mismo tiempo se va debilitando la estructura social que en ciudades como Córdoba han desarrollado durante 20 años.

La Diputación Provincial continúa sin mejorar la interlocución con los colectivos y organizaciones sociales de Córdoba de cooperación y EDP, con los que desde hace tiempo mantiene un distanciamiento que a estas alturas parece irrecuperable. Los ayuntamientos de la provincia pierden el interés por liderar iniciativas dirigidas a hacer llegar a los ciudadanos propuestas informativas y educativas en pro de los derechos humanos y la solidaridad internacional. En muchos casos estas posiciones desde las instituciones municipales pueden llevar a establecer esas “malditas” comparaciones entre pobres de aquí y pobres de allí.

Esta situación va a ir restando también al papel que juegan órganos de participación, como el Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad del Ayto. de Córdoba. El consejo corre el riesgo de perder su carácter dinamizador e impulsor de propuestas y políticas quedando básicamente como un órgano informativo.

Esta tendencia que venimos analizando tiene sus efectos, entre los beneficiarios de dichos proyectos. En el caso de los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, las poblaciones de los países más empobrecidos, y en el caso de los proyectos de EDP se trata de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Córdoba.

Lo anterior se traduce en la ruptura o paralización de los procesos de desarrollo abiertos que influye negativamente en su empoderamiento y en la capacidad para ser los verdaderos protagonistas de su propio desarrollo. Se está produciendo una deriva hacia el asistencialismo; la caridad comienza a ser la respuesta social al problema de la pobreza en España y en el

Mundo. El retroceso de la EPD y de las acciones de sensibilización, cada vez con menos presupuesto, está implicando la disminución de una educación crítica y transformadora que aliente la participación.

Propuestas:

- Compatibilizar la denuncia y la reivindicación con propuestas reales para la construcción de una sociedad más justa y sostenible.
- Leyes que favorezcan la acción legislativa popular y ofrezcan garantías de que los derechos sociales no se van a deteriorar.
- Las ONGD’s tenemos que volcarnos en hacer llegar a la población nuestro análisis y para el debate político, al mismo tiempo que seguimos construyendo una sociedad más justa e igualitaria.
- Abanderar un tipo de cooperación para el desarrollo y de EDP basada en la creación de una interlocución horizontal entre organizaciones y colectivos de diferentes países, unidos en la construcción de una ciudadanía global con derecho
- Favorecer y poner encima de la mesa la cooperación Sur-Norte.
- Recuperar la lucha por el 0’7% por dignidad y por los compromisos que España hace tiempo que ha asumido y/o ratificado a nivel internacional.

► CÓMO AFECTA LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS Y DE DESMANTELAMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES A LOS JÓVENES EN NUESTRA PROVINCIA *Juventudes Obreras Cristianas (JOC)*

DESEMPLEO: Los jóvenes son uno de los sectores más afectados por la actual situación política y económica, disparándose la tasa de desempleo juvenil al 52,34% de los jóvenes menores de 25 años en nuestra provincia.

Los empleos a los que acceden son en su mayoría precarios y temporales, sin corresponder en muchos casos al nivel de estudios. Todo esto agravado por las distintas reformas laborales, quebrando la última de ellas el derecho constitucional a la negociación colectiva y a la capacidad organizativa de los trabajadores jóvenes.

EDUCACIÓN: La educación pública está siendo atacada mediante recortes presupuestarios, provocando una reducción del profesorado que masifica las aulas y dificultando el aprendizaje y la atención individualizada al alumno. La subida de tasas en niveles universitarios y la disminución drástica de las becas dificultan que los jóvenes con pocos recursos puedan acceder a la universidad y la conviertan en un espacio educativo elitista.

VIVIENDA: El alto porcentaje de familias con todos sus miembros en paro (22,5% de las familias de la provincia de Córdoba) provoca en muchos casos desestructuración familiar, falta de atención al joven, fracaso escolar y casos dramáticos como desahucios Así mismo los jóvenes en edad de independizarse ven muy difícil un futuro fuera del hogar familiar, ya que la precariedad laboral hace muy difícil una emancipación real.

OCIO y CULTURA: Se ha producido en la provincia una reducción de los horarios de biblioteca y otros servicios en los centros cívicos y falta de personal cualificado para la dinamización de estos centros debido a los recortes. La limitación de partidas presupuestarias dedicadas a la cultura ha reducido el número de actos culturales de carácter público precios asequibles o gratuitos, lo que unido a la subida del IVA, dificulta gravemente el acceso a muchos jóvenes a la cultura.

Por último, consideramos muy grave la imposición de trabas y dificultades a los colectivos juveniles para realizar labores de sensibilización y reivindicación pública y la no renovación de convenios con asociaciones educativas que realizaban una gran labor en colegios e institutos de Córdoba.

Propuestas:

- Aumento del presupuesto dedicado a políticas juveniles.
- Apuesta firme y clara por una educación pública y de calidad para todos los jóvenes.
- Corregir y reorientar, en proceso parlamentario, la reforma laboral poniendo en el centro de la misma el trabajo decente y con derechos
- Establecimiento de un cupo mínimo para la contratación fija de jóvenes en las empresas.

► DERECHO DE ASISTENCIA JURÍDICA Y PERSONAS PRESAS *Comisión del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria del Colegio de Abogados de Córdoba*

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) que se venía prestando por el Colegio de Abogados de Córdoba a las personas privadas de libertad desde el año 2002, de manera gratuita para éstas y sufragada por la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, fue suprimido por decisión de ésta en mayo del 2012.

El servicio prestaba orientación sobre cualquier cuestión de carácter jurídico, garantizando que las personas presa tuvieran el debido acompañamiento. Redacción de escritos de petición, recursos y el seguimiento ante los órganos competentes sobre el ordenamiento jurídico en temas como sanidad, trabajo,

sanciones, libertad condicional, sanidad en prisión, permisos de salida... Sus objetivos y funciones se articulaban en torno a dos conceptos fundamentales: el garantismo (en tanto en cuanto velar por el cumplimiento de los derechos de la población reclusa) y la reinserción social (en tanto en cuanto insistir en el desarrollo de las posibilidades recogidas en la legislación penitenciaria para llevar a cabo un real y efectivo tratamiento respecto de las personas condenadas a penas de prisión). Además facilitaba la orientación de cuestiones no penitenciarias como familia, trabajo o cualquier otra, tramitando tras la consulta la designación de un abogado de oficio especializado, garantizando, por tanto, la igualdad de oportunidades respecto a un ciudadano libre, que puede solicitarlo libremente.

Alrededor de 1.800 personas privadas de libertad en Córdoba están abandonadas y mal tratadas por las Administraciones. Las personas presas que pueblan las prisiones andaluzas provienen en sus ¾ partes de las barriadas más excluidas de las ciudades, la gran mayoría carecen de recursos económicos (son pobres), sobre el 80% son drogodependientes, el 8% padecen enfermedades mentales graves y el 40% trastornos mentales y de personalidad, el 1% son analfabetos y el 10% analfabetos funcionales.

La excusa alegada fue que el Ministerio de Interior no había renovado el convenio que existía desde 2008 a tres bandas (Consejería, Ministerio y Colegios de Abogados Andaluces) y su presencia era obligada al tener que autorizar el servicio. Sin embargo, dicho Convenio tripartito no era necesario, pues la Junta de Andalucía puede respaldar económicamente este servicio público conveniando con los Colegios de Abogados directamente, o incluso sin convenio alguno, tal como vino haciéndolo desde el 2001 al 2008. Es más, en el mes de noviembre el Ministerio ha contestado al Decano del Colegio de Abogados de Córdoba indicando que los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria pueden seguir prestándose sin necesidad de firmar nuevo convenio tripartito. Así pues la Junta de Andalucía debe hacerse cargo de su financiación sin mayor demora, apostando así en políticas que tengan como prioridad las personas y la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad.

► REALIDAD DE LOS MENORES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. *Un análisis de la Fundación Don Bosco*

La Fundación Proyecto Don Bosco es una organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal impulsada y promovida por la Congregación Salesiana que tiene como principal finalidad, en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos, el desarrollo integral de menores y jóvenes en situación de

riesgo o exclusión social, actuando también sobre otros colectivos que inciden en dicho desarrollo.

Durante el año 2012, podemos decir que, en la provincia de Córdoba, hemos desarrollado 29 proyectos y atendido a más de 2000 personas, en su inmensa mayoría en situación de riesgo o exclusión social. Del trabajo diario y directo que tenemos con esta realidad, que nos hace sentirnos copartícipes de sus historias, podemos constatar que, más que nunca, es necesario invertir en educación para que los jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran en desventaja social, adquieran competencias con las que afrontar con un mínimo de garantías su futuro. Algunas de las realidades que nos hacen concluir en lo anterior son las siguientes:

• Nuestra provincia cuenta con un 56 % de tasa de desempleo juvenil, encontrándose en una situación algo más que dramática, cuando, además es muy escasa la oferta formativa de capacitación profesional para ellos. Y, si esta situación paraliza cualquier proceso de desarrollo profesional - y, por tanto, personal- para los jóvenes inmigrantes tutelados, al alcanzar mayoría de edad, es una losa difícil de levantar, si no es a través de apuestas sociales fuertes y decididas.

• Se ha disparado el número de familias sin ingresos: la dureza de la crisis y su duración les está afectando con mucha virulencia. La pobreza crece descontroladamente en España: 580.000 hogares sin ingresos y este crecimiento de está concentrado especialmente en los hogares de jóvenes con menores a cargo.

• Y, finalmente, seguimos constando que la violencia de género no entiende de clases sociales, nacionalidades, ni edades. Las agresiones machistas contra la mujer se están reproduciendo más entre los menores, aumentando en un 23, 7%.

Porque los rostros concretos están esperando una respuesta, una respuesta concreta que les permita sobrevivir y con ello vivir con dignidad, pensamos que es necesario promover una cultura de la solidaridad y la justicia a través de la transformación social. Este objetivo nos implica a todas las personas de la Fundación Proyecto Don Bosco. Desde aquí queremos agradecer la generosidad de cerca de 60 personas voluntarias que colaboran con la Fundación Proyecto Don Bosco en toda la provincia de Córdoba, gracias por vuestra sensibilidad y disponibilidad y por creer en que seremos capaces de reinventar una sociedad, una sociedad cordobesa más justa.

Actividades de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía Año 2012

►ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

- De Enero a Diciembre: Charlas de sensibilización en diferentes IES y Facultades de Córdoba (cárcel, prostitución, inmigración, marginación…)
- De Enero a Diciembre: impartición de cursos de formación y participación en actividades de sensibilización en materia de derechos humanos organizadas por otras organizaciones cordobesas (Setem, CIC Bata, Cordoba Solidaria, Mesas de Convergencia…).
- De Enero a Diciembre: Reuniones de trabajo con diferentes organizaciones cordobesas (APIC, MZC, Cruz Roja, Hiedra…) para trabajar en temas de prostitución, inmigración, sensibilización.
- De Enero a Junio: Realización del Practicum de alumnos de la Facultad de Derecho y Máster de UCO.
- Mayo: En el marco de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud de Córdoba, realización de acto de calle en denuncia de los recortes en Sanidad.
- Diciembre: Presentación del Informe Sobre la situación de los Derechos Humanos 2012 de Córdoba.
- Diciembre: Entrega del premio Derechos Humanos a la Plataforma STOP DESAHUCIOS.
- Diciembre: Puesta en marcha del BLOG divulgativo “Derechos Humanos y realidad social en Córdoba”.
- Diciembre: Concesión a la APDHA del Premio Pepe Espaliú, otorgado por la Comisión Técnica Institucional frente al SIDA de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

►ACTOS DE DENUNCIA

- 21 de marzo de 2012: Calendario de la Discriminación 2011
- 4 de abril de 2012: Presentación en el Ayuntamiento de Córdoba, en varias concejalías de escritos solicitando la mejora de las líneas de Aucorsa que van hasta la prisión de Córdoba.
- 27 de abril de 2012: Petición ante la Delegación de salud de que no se lleven a cabo los recortes en materia de sanidad.
- 18 de mayo de 2012: Presentación de queja en el Parlamento Andaluz, el Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Pueblo Estatal ante la retirada del Servicio de Orientación y Asesoría Jurídica en Prisión
- 22 de julio de 2012: Informe sobre la situación de la vivienda social en la Provincia de Córdoba

►PRENSA

- 2 de marzo de 2012: APDHA inicia una campaña para reivindicar transporte público y eficaz a las prisiones.

- 7 de marzo de 2012: La APDHA denuncia los retrocesos en políticas de igualdad. Las mujeres son las principales afectadas por los recortes sociales.
- 13 de abril de 2012: La APDHA lamenta la propuesta del Ministro de Interior de reformar el Código Penal.
- 3 de mayo de 2012: La Junta de Andalucía deja desde esta semana sin abogados de oficio a 16.300 personas presas.

- 22 de mayo de 2012: Tiritas para los Re-Cortes en esta Feria de Nuestra Señora de la “Salud”
- 7 de junio de 2012: Nota de prensa de la APDHA sobre el fallecimiento de un preso en la prisión de Córdoba.

• Julio y agosto intervención en la tertulia del programa “Hoy por Hoy” de la Cadena Ser.

- 24 de agosto de 2012: La reforma del Gobierno para facilitar desahucios fomenta la seguridad jurídica de propietarios y sector financiero y da la espalda a la exclusión social de miles de familias.

- 4 de septiembre de 2012: El gobierno ha violado la legislación española al entregar a los inmigrantes de Isla de Tierra a Marruecos.

• A partir de septiembre columnas de opinión en el programa “Hoy por Hoy” de la Cadena Ser.

- 1 de octubre de 2012: APDHA considera que la cadena perpetua revisable es contraria a la constitución española y atenta contra la dignidad humana.

- 12 de octubre de 2012: La APDHA reclama que España y la UE asuman su responsabilidad por las últimas muertes de menores migrantes en las costas de Melilla.

- 29 de noviembre de 2012: El tribunal Constitucional considera adecuado que las personas presas enfermas y sin recursos paguen por comer en prisión.

►ACTOS DE INCIDENCIA POLÍTICA

- 13-06-12 y 23-11-2012: Encuentro con la Consejera de Vivienda, Doña Elena Cortés Jiménez
- 15-06-12: Reunión con el Consejero de Justicia e Interior, Don Emilio de Llera Suárez- Bárcena
- 13-06-12: Entrevista con el Defensor del Pueblo Andaluz, Don José Chamizo de la Rubia

- 05-11-2012: Reunión con la Delegada de Vivienda, Doña María De los Santos Córdoba.
- 19-11-2012: Encuentro con los Concejales de Bienestar Social y Vivienda, Doña M^ª Jesús Botella y Don Luis Martín Luna.